

Mendoza, 26 de febrero DE 2026

ACTA DE CIERRE Y ADMISIÓN
CONCURSO TRAMITE PRESENTACIÓN DE CARPETA DE
ANTECEDENTES, PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y
ENTREVISTAS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES
VACANTES EN LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA- SEDE
MENDOZA-CÓD. 001 KM 26

Siendo las 13: 00 horas del día de la fecha, se reúnen via Meet, la responsable del Área de Concursos y Convocatorias, Lic. Patricia Bruno, y la Coordinadora de la carrera, en Sede Mendoza Lic. Agustina Pérez Richardi, para dar por cerrado el plazo de recepción de carpetas de antecedentes de postulantes.-----

Como lo indica el Reglamento de Concursos, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 para docentes titulares, 55 puntos para el cargo de Adjunto y 50 para el cargo de JTP.-----

Asimismo, se establece que las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud asignarán los cargos conforme a las necesidades de cobertura de vacantes docentes, considerando los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada postulante, procurando siempre vincular al candidato con el cargo que mejor se adecue a sus capacidades.-----

Del mismo modo, se establece que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato, de acuerdo a su evaluación de desempeño.-----

La materia y cargos en concurso son:

Cátedra	Cargo	Candidato	DNI	Observaciones
SEMIOPATOLOGIA MÉDICO KINÉSICA	Tit.	Pasquale Marcela Alida	12.197.943	Admitida
KINEFISIATRÍA OCUPACIONAL Y LABORAL	Tit.	Moya, Jose Manuel	16.091.648	Admitido
	Adj.	Moya Agustina	35.043.570	Admitida
KINESIOLOGÍA MEDICA	Adj.	Gudiño Nicolás Guillermo	33.440.278	Admitido
FÍSICA BIOLÓGICA	Tit.	López Ana Laura	41.350.272	Admitida
		Bello Oscar Daniel	27.266.411	Admitido

Siendo las 15.00 h. se da por concluido el Acto administrativo, firmándose el presente documento que será debidamente publicado en la página de la UM----



Lic. Patricia Bruno
Concursos



Coordinadora
Lic. Agustina Perez Richardi